

Acta de Reunión

Mesa de Seguridad – Comunidad Pelluco, Puerto Montt

Fecha: 28 de mayo, 2026

Horario de inicio: 11:45

Lugar: Auditorio de Postgrado, Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt

Asistentes

- Juan Antonio Alarcón, en representación del Departamento de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Puerto Montt.
- Robinson Sandoval, Comisario de la Segunda Comisaría de Carabineros de Puerto Montt.
- Pedro Torres, Director de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (BRIANCO), Policía de Investigaciones de Chile.
- Felipe Vásquez, representante del Modelo Territorial Cero (MT-0), Policía de Investigaciones de Chile.
- Andrea Soto Muñoz, Secretaria General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Austral de Chile (FEUACH).
- Valeria Argel, Presidenta Junta de Vecinos de Pelluco.
- Verónica Paredes, Vicepresidenta de la Junta de Vecinos de Pelluco.
- Leonardo González, Secretario de la Junta de Vecinos de Pelluco.
- Juan Pablo Loyclare, representante del sector Dos Esteros.
- Alfonso Ferrer, representante sector Dos Esteros.
- Mónica Márfull, representante Vecinos Dos Esteros.
- Adriana Valenzuela, representante Vecinos Dos Esteros.
- Hernán Vargas, representante Vecinos Dos Esteros.
- Marcos González Marín, Director de Vinculación con el Medio, Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt.

Ausentes

- Dirección Autoridad Marítima de Puerto Montt.
- Silvia Klein, Subprefecta de Carabineros.
- Unidad Especializada OS7 de Carabineros de Chile.
- Melissa Almonacid, SENDA.

Objetivo

Analizar problemáticas de seguridad que afectan al sector Pelluco y sus alrededores, abordando especialmente materias relacionadas con prevención del delito, microtráfico, consumo de alcohol y drogas, robos, desórdenes en la vía pública y mecanismos de coordinación entre vecinos e instituciones competentes.

Desarrollo de la reunión

La reunión comienza con una presentación realizada por representantes de la Policía de Investigaciones respecto de las labores desarrolladas por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (BRIANCO) y el Modelo Territorial Cero (MT-0).

Pedro Torres explica que la labor de la PDI se encuentra enfocada en el combate al tráfico y microtráfico de drogas, señalando que la Brigada Antinarcóticos posee jurisdicción regional y desarrolla investigaciones orientadas a desarticular organizaciones vinculadas a estos delitos.

Posteriormente, Felipe Vásquez presenta el funcionamiento del Modelo Territorial Cero (MT-0), estrategia que busca acercar la labor investigativa a los barrios y comunidades, fortaleciendo la colaboración con vecinos para la obtención de información que permita desarrollar investigaciones y diligencias policiales más efectivas.

Se destaca la importancia de la participación ciudadana y de la denuncia como herramienta fundamental para combatir actividades ilícitas. En este contexto, se informa que las denuncias pueden realizarse de manera completamente anónima mediante los canales institucionales de la PDI y a través del número *4242, enfatizando la necesidad de entregar antecedentes concretos que permitan orientar adecuadamente las investigaciones.

Durante la discusión, vecinos plantean preocupaciones relacionadas con el consumo de drogas en las cercanías de establecimientos educacionales, particularmente en el entorno del Colegio San Javier. Los representantes policiales señalan la importancia del rol preventivo de las familias y la comunidad, así como la necesidad de fortalecer la denuncia y el trabajo coordinado con instituciones preventivas.

Por su parte, representantes de Carabineros informan sobre el incremento de patrullajes preventivos realizados durante las últimas semanas en el sector Pelluco y destacan la relevancia de utilizar las herramientas disponibles para denunciar hechos delictivos, entre ellas la plataforma Comisaría Virtual.

Los asistentes exponen diversas situaciones que afectan la seguridad del sector, incluyendo robos, consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, desórdenes nocturnos y problemas asociados a la percepción de inseguridad.

Asimismo, se presentan inquietudes relacionadas con la llegada de un hogar de menores al sector y con situaciones particulares reportadas por vecinos de Dos Esteros respecto a la frecuencia de patrullajes y mecanismos de respuesta ante denuncias.

El Comisario de Carabineros señala que existen limitaciones operativas y de recursos, pero que la institución procura optimizar la utilización de los medios disponibles para atender los requerimientos de la comunidad.

Compromisos e información entregada por la Municipalidad de Puerto Montt

El representante municipal informa que se encuentra en ejecución un programa de fiscalizaciones nocturnas periódicas, las cuales se desarrollan aproximadamente cada dos semanas y consideran la revisión de locales comerciales y el cumplimiento de las condiciones asociadas a sus patentes.

Asimismo, se informa sobre la instalación de nuevas cámaras de televigilancia en el sector de los Food Trucks de Pelluco. Se indica que los vecinos pueden reportar situaciones que requieran revisión de registros audiovisuales mediante el número municipal 1529.

También se comunica la existencia de patrullajes mixtos desarrollados conjuntamente entre inspectores municipales y Carabineros.

Los vecinos solicitan información respecto del seguimiento de compromisos previamente adquiridos relacionados con la revisión de cierres perimetrales de terrenos de la Universidad Austral de Chile colindantes con el sector Dos Esteros.

Como nuevo compromiso, la Municipalidad manifiesta su disposición a llevar un registro de patrullajes y acciones preventivas realizadas en el sector para informar periódicamente a la comunidad.

Temas planteados por los vecinos

- Durante la reunión se abordan diversas problemáticas asociadas a la convivencia y seguridad del sector, entre ellas:
- Ruidos molestos durante la noche y madrugada.
- Uso de fuegos artificiales en sectores cercanos a los Food Trucks.
- Consumo y eventual comercialización de drogas en espacios públicos.
- Carreras clandestinas de vehículos.
- Presencia de animales sueltos en la vía pública.
- Necesidad de aumentar la presencia policial y municipal en determinados sectores de Pelluco y Dos Esteros.

Representantes vecinales señalan que buena parte de los ruidos molestos reportados no provienen de establecimientos formales, sino de grupos que se congregan en la vía pública durante la madrugada utilizando equipos de amplificación y generando situaciones de inseguridad.

Asimismo, se solicita la participación de personal correspondiente al cuadrante de Reloncaví en futuras reuniones de trabajo.

En relación con los Food Trucks de Pelluco, se plantean preocupaciones respecto del cumplimiento de normativas y de los impactos asociados a algunas actividades desarrolladas en el sector. El representante municipal señala que estas situaciones serán consideradas dentro de los procesos de fiscalización comprometidos.

Se consulta además sobre la existencia de fondos para sistemas de seguridad comunitaria, tales como alarmas vecinales o botones de pánico. Se informa que estos proyectos pueden ser postulados por organizaciones comunitarias formalmente constituidas, mediante fondos concursables destinados a iniciativas de seguridad ciudadana.

Acuerdos y compromisos

- La Municipalidad de Puerto Montt llevará un registro de patrullajes y acciones preventivas realizadas en el sector Pelluco para informar a la comunidad.
- La Policía de Investigaciones realizará una presentación informativa sobre el Modelo Territorial Cero (MT-0) en una próxima instancia comunitaria.
- Se solicitará la participación de SENDA en futuras reuniones para abordar acciones preventivas vinculadas al consumo de alcohol y drogas.
- Se solicitará la participación de la Autoridad Marítima, Rentas y Patentes Municipales y personal del cuadrante de Reloncaví en próximas sesiones de trabajo.
- La Municipalidad continuará desarrollando operativos de fiscalización nocturna y seguimiento de denuncias asociadas a locales comerciales y espacios públicos del sector.

Principales conclusiones

Los asistentes coincidieron en que la seguridad del sector requiere una estrategia integral que combine prevención, fiscalización, persecución del delito y fortalecimiento de la participación comunitaria.

Se destacó la importancia de incrementar las denuncias formales para mejorar la focalización de los recursos policiales y fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones competentes.

Asimismo, se valoró la disposición de las instituciones presentes para mantener espacios permanentes de coordinación con vecinos y organizaciones territoriales, orientados a mejorar la seguridad y calidad de vida de la comunidad.

Próxima reunión

Fecha: 18 de junio de 2026.
Hora: 11:30 horas.